

STECyL-i vota en contra de la Oferta de Empleo Público de 2025.

Para el sindicato es necesaria la **eliminación de los límites a la tasa de reposición de efectivos** fijada en los presupuestos generales del Estado. La OEP debe poder adaptarse a las necesidades reales del sistema educativo de Castilla y León.

La **tasa de interinidad debe reducirse y no superar el 8% establecido en la ley 20/2021, de 28 de diciembre e incluso llegar al 5%** marcado en el acuerdo de 19 de mayo de 2006, de mejora de las condiciones laborales y profesionales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad de Castilla y León, aún vigente.

Pedimos respeto por el personal interino y por las opositoras y opositores que se van a presentar por primera vez. Es muy tarde y aún no saben qué especialidades se van a convocar, cuando en otras comunidades autónomas ya se ha publicado. La Consejería solo ha planteado que se convocarán oposiciones en los cuerpos de secundaria. Exigimos convocatorias de oposición suficientes y adecuadas que cubran todas las necesidades de nuestro sistema educativo.

Para STECyL-intersindical es necesario volver a **retomar el calendario coordinado entre CCAA y la alternancia entre cuerpos**. Mientras este año la mayoría de las CCAA están convocando maestras y maestros, Castilla y León ha escogido convocar Secundaria y otros cuerpos.

Pedimos que se **convoquen ya las Oposiciones de inspección**. La alta tasa de accidentalidad que está sufriendo este colectivo afecta también a la calidad del sistema educativo. Consideramos que la ratio de inspectores e inspectoras por centro es excesivamente alta para atender las necesidades de esta Comunidad.

La creación en 2006 en la LOE **del cuerpo de catedráticos estableció una jerarquización innecesaria entre el profesorado de secundaria**. Con este marco normativo que STECyL-i no comparte, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha reservado 1000 plazas para el acceso al cuerpo de Catedráticos de Enseñanza de Secundaria.

Desde STECyL-i criticamos que la **Consejería haya apostado por mejorar el salario a 1000 docentes de secundaria mientras no se plantea realizar una mejora lineal para todo el profesorado de nuestra comunidad**.

El Secretariado de STECyL-i, 21 de noviembre de 2025